ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
Artículo 2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE LA MEGABIBLIOTECA PUBLICA JUAN JOSÉ NIETO DE ROSEDAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, le corresponde al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, efectuar el análisis económico del sector del objeto que se pretende contratar

Colombia Compra Eficiente en la Guía para los estudios del sector ha señalado para los Procesos de Contratación de mínima cuantía que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

CLASIFICACION UNSPSC

Segmento	Familias	Clase
72000000 – Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y mantenimiento	72100000 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72102900 – Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

A. ASPECTOS GENERALES

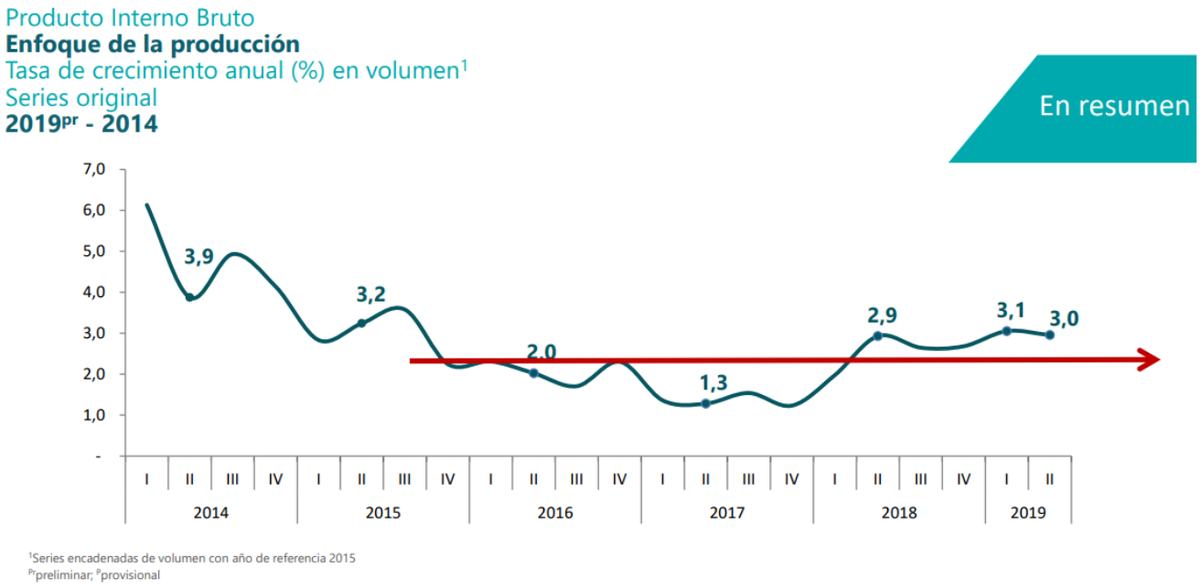
1. Económicos

La pandemia de COVID-19 empujó a las economías a un Gran Confinamiento, que contribuyó a contener el virus y salvar vidas, pero también desencadenó la peor recesión desde la Gran Depresión. Más de 75% de los países están reabriendo al mismo tiempo que la pandemia recrudece en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Varios países han comenzado a recuperarse. Sin embargo, a falta de una solución médica, la solidez de la recuperación es sumamente incierta, y el impacto en sectores y países, desigual.

El crecimiento mundial está proyectado en –4,9% en 2020; es decir, 1,9 puntos porcentuales menos que en el informe WEO de abril de 2020 (cuadro 1). En particular, se ha rebajado el crecimiento del consumo en la mayor parte de las economías, como consecuencia de un trastorno de la actividad interna más profundo que el anticipado. Las proyecciones de debilitamiento del consumo privado reflejan la combinación de un fuerte shock adverso en la demanda agregada atribuible al distanciamiento social y un aumento del ahorro precautorio. Además, se prevé que la inversión se vea atenuada a medida que las empresas posterguen gastos de capital en medio de la aguda incertidumbre. Las políticas de respaldo compensan en parte el deterioro de la demanda interna privada.

En el caso de la economía colombiana, el PIB de Colombia se expandiría apenas un 2,9%, un 0,3 pps menos que el pronóstico de abril de 2019. De acuerdo al Banco de la Republica, esto se daría porque el crecimiento del país sería del 3,1% para este segundo semestre, mientras que en el primero fue de 2,7%. El PIB de Colombia para el año pasado fue de 2,6%. Cifras que siguen siendo débiles respecto al crecimiento promedio de 4,3% logrado entre los años 2000-2015. Las exportaciones del país y sus ingresos fiscales se ven muy golpeadas por la caída del precio del petróleo. Se estima que la depreciación del peso logré contrarrestar este efecto adverso, favoreciendo principalmente las exportaciones de sectores no tradicionales.

La tasa de crecimiento de PIB desde el año 2013 viene disminuyendo, presentando una leve recuperación en el año 2018 con respecto a su año anterior como se muestra en la siguiente gráfica.



FUENTE: DANE – Cuentas Nacionales

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]
Años 2014 – 2019pr

Fecha de publicación	2014					2015					2016					2017p					2018pr					2019pr	
	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II
Mayo 22 de 2018	5,6	3,0	4,1	6,2	**4,7**	2,8	3,3	3,6	2,2	**3,0**	3,2	2,9	0,6	1,3	**2,0**	1,3	1,6	2,5	1,8	**1,8**	2,2						
Agosto 15 de 2018	5,6	3,5	4,3	5,5	**4,7**	2,5	2,9	3,8	2,6	**3,0**	2,7	2,6	1,0	1,6	**2,0**	2,1	1,7	1,7	1,7	**1,8**	2,2	2,8					
Noviembre 15 de 2018	5,7	3,3	4,3	5,6	**4,7**	2,5	3,0	3,8	2,6	**3,0**	2,9	2,6	1,0	1,5	**2,0**	1,9	1,7	1,7	1,8	**1,8**	2,2	2,8	2,7				
Febrero 28 de 2019	5,8	3,2	4,5	5,4	**4,7**	2,5	3,0	3,8	2,5	**3,0**	2,4	2,0	1,8	2,2	**2,1**	1,2	1,4	1,6	1,3	**1,4**	2,1	2,9	2,7	2,8	**2,7**		
Mayo 15 de 2019	5,7	3,2	4,5	5,4	**4,7**	2,6	3,1	3,6	2,5	**3,0**	2,4	2,1	1,7	2,2	**2,1**	1,2	1,3	1,6	1,3	**1,4**	2,0	2,9	2,6	2,7	**2,6**	2,8	
Agosto 15 de 2019	6,1	3,9	4,9	4,1	**4,7**	2,8	3,2	3,6	2,2	**3,0**	2,3	2,0	1,7	2,3	**2,1**	1,4	1,3	1,5	1,2	**1,4**	2,0	2,9	2,6	2,7	**2,6**	3,1	3,0

[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar; [p]provisional;

FUENTE: DANE – Cuentas Nacionales

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.
- Construcción con un crecimiento del 2,6%.

En mayo de 2020, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2019.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-23,7	-19,8	-0,4	-3,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,9	-4,0	0,0	-0,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-55,6	-54,3	-0,8	-0,5
J	División 58	Actividades de edición	-46,5	-36,9	-2,8	-6,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-93,1	-61,1	-30,3	-1,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-39,5	-40,6	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-3,0	-3,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,3	1,1	-0,5	-0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-23,9	-21,5	-2,1	-0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-24,3	-24,1	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-37,4	-36,8	-0,4	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-15,6	-15,5	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,9	12,0	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-27,8	-26,4	0,3	-1,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	-11,8	-10,5	-0,3	-1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-26,8	-26,9	0,2	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-26,5	-25,8	-0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-55,2	-50,8	-1,3	-3,1

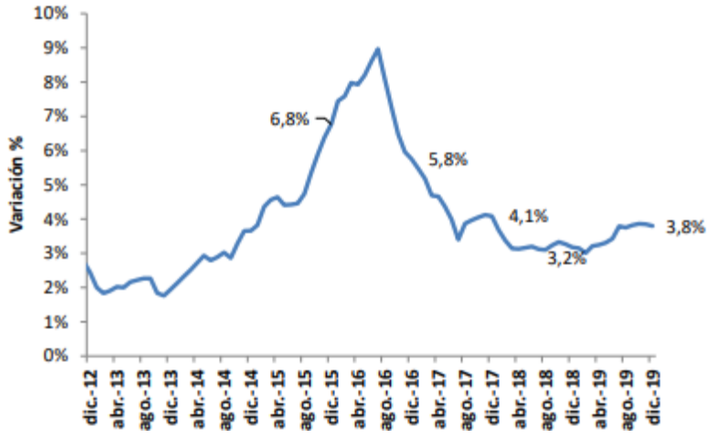
FUENTE: DANE – EMS

VARIABLES ECONÓMICAS

- ***Inflación***

El gran aumento de la inflación en Colombia se presentó entre 2015 y 2016, producto de una depreciación del peso colombiano del 37,3% y 11,2%, respectivamente, así como de la caída de la producción de alimentos como consecuencia de la ola invernal. Ante este escenario, y con el fin de controlar la inflación, el Banco de la República decidió aumentar la tasa de interés de intervención, pasando de 4,5% en septiembre de 2015 a 7,75% en agosto de 2016, lo que significó un incremento de más de tres p.p. en ese lapso de tiempo.

A partir de ese momento, la inflación entró en una tendencia decreciente, la cual se explicó, principalmente, por la menor depreciación de la moneda, la recuperación de la oferta agropecuaria y la menor demanda interna (especialmente en 2018), así como una mayor intervención y credibilidad del Banco de la República.



FUENTE: DANE – Cuentas Nacionales

El incremento en la inflación se explica principalmente por choques temporales en particular relacionados con presiones en los precios de los alimentos –afectados por las lluvias que se presentaron en el país–, probablemente por el cierre de la vía al Llano y la mayor devaluación de la moneda.

- ***Tasas de interés***

Se evidenció que los movimientos de la tasa interés de intervención se trasladaron también a los otros tipos de tasas de interés del mercado. En septiembre de 2015, la DTF era de 4,41% y comenzó la tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 7,26% en julio de 2016. Con la decisión del Banco de la República de reducir la tasa de interés, la DTF mantuvo el mismo comportamiento, y se ubicó en 4,52% en diciembre de 2019

2. Técnicos

De acuerdo a inspección realizada el día 25 de enero del presente año, el Ing. FABIAN ARISTIZABAL G. evidencia la fragmentación total de 1 módulo de ventanearía en vidrio templado de seguridad en la zona de acceso principal de la Mega Biblioteca Publica Juan José Nieto Rosedal. La cual tiene unas dimensiones de 2,07 m x 1 m x 8 mm. Dicha fractura fue consecuencia según lo informado de un impacto con un proyectil lanzado por una riña de pandillas en la zona el pasado 31 dic 2020.

Además de esto se observó daño total en el sistema de apertura de la puerta principal y 4 puertas interiores, daño que incluye desnivelación de las puertas, empaques en mal estado, accesorios en mal estado y falta mantenimiento en general.

Por lo anterior el Ing. Recomienda **"**realizar la reposición de la ventana de seguridad fragmentada, esta debe tener exactamente las mismas características y especificaciones técnicas del material (vidrio) templado ft de 8 mm de espesor el cual es 4 veces más resistente que el vidrio recocido además en caso de accidente se fractura en trozos relativamente pequeños, la zona a intervenir debe quedar libre de fragmentos que puedan afectar la integridad del personal de los usuarios. Se recomienda de igual manera intervenir las 4 puertas ubicadas al interior de la edificación y que se encuentran en mal estado, ya que los sistemas se encuentran dañados y actualmente no cumplen su función"

En virtud de lo anterior se estableció la necesidad de contratar la realización de obras de mantenimiento y reposición de puertas en vidrio templado de seguridad de la megabiblioteca publica Juan José Nieto de Rosedal de conformidad con las siguientes especificaciones:

Ítems	Concepto	Unidad	Cantidad
1	Desmonte de vidrios templado, limpieza y disposición de residuos.	**UND**	**1**
2	Suministro, transporte e instalación de vidrio templado incoloro de 8 mm (1.00 m x 2,07 m) incluye accesorios y consumibles para su correcta instalación.	**UND**	**1**
3	Mantenimiento de puerta de vidrio de seguridad acceso principal de 8 mm. de espesor (4,00 m de ancho, cuatro hojas batientes), incluye desmonte y montaje, retiro de los zócalos superior e inferior y accesorios, se deben pegar nuevamente los zócalos y accesorios, revisión de empaques, engrase y revisión de bisagra. nivelación de puerta y revisión de todas las partes para correcto funcionamiento.	**UND**	**3**
4	Mantenimiento de puerta de vidrio de seguridad interior de 8 m.m. de espesor (1,00 m de ancho), incluye desmonte y montaje revisión y cambio de empaques y accesorios si lo requieren, engrase y revisión de la bisagra, nivelación de puerta y revisión de todas las partes para correcto funcionamiento.	**UND**	**1**
5	Mantenimiento de puerta de vidrio de seguridad interior de 8 mm. de espesor (2,00 m de ancho, dos hojas batientes), incluye desmonte y montaje, retiro de los zócalos superior e inferior y accesorios, pegar nuevamente los zócalos y accesorios, revisión de empaques, engrase y revisión de bisagra. nivelación de puerta y revisión de todas las partes para correcto funcionamiento.	**UND**	**6**
6	Suministro e instalación de cerraduras para puerta ventanas, Tipo Cerrojo Doble multipunto niquelado con picaporte de 1", cilindro de uso cilíndrico	**UND**	**6**

En esa misma medida se estableció que en desarrollo del proceso contractual se deben cumplir los parámetros descritos a continuación:

ALCANCE DEL SERVICIO:

a. Entregar a la entidad puertas reparadas, niveladas y en perfecto funcionamiento.
b. Responder en los plazos que la entidad a través de la supervisión establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
c. Ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo todas las implicaciones que se requieran para el buen desarrollo del mismo.
d. Presentar un informe al final del contrato detallando las actividades realizadas y el estado en el que se encuentran los bienes intervenidos, incluyendo fotografías del antes y el después de la intervención.
e. Cumplir con los procedimientos de bioseguridad de la entidad para garantizar el bienestar y salud del personal que ejecuta las labores del contrato y del personal de la entidad.
f. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
g. Cumplir con el objeto contractual dentro del plazo estipulado.
h. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y trabamientos que pudieran presentarse.
i. Tomar todas las medidas contundentes la prevención de riesgos durante la ejecución de sus actividades u operaciones y cumplir con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional aplicables.
j. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato, artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993.
k. Sufragar todos los gastos de perfeccionamiento y legalización que genere la ejecución del contrato, incluyendo impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales, salarios del personal que llegare a ocupar, equipos y demás costos inherentes a la ejecución del contrato, manteniendo fijos los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
l. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
m. Cumplir con las obligaciones inherentes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, ello de conformidad a lo exigido por parte del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, del Art. 2 de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. Regulatorios

El marco legal del presente proceso de contratación y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la constitución política, las leyes de la Republica de Colombia en cuanto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y las

demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen regir los aspectos del presente proceso de selección, y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normal comerciales y civiles que regulen el presente objeto sujeto a selección.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se aplicará la modalidad de selección por mínima cuantía, atendiendo la regla general señalada por la Ley, tomando como referente el valor de la contratación a realizar que no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del presupuesto de la Entidad, no obstante se garantiza la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso con el que se escogerá la oferta más favorable para la entidad, permitiendo satisfacer la necesidad previamente identificada.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El presupuesto de esta contratación es de SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 7.717.488), incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en las especificaciones técnicas requeridas y el análisis de mercado realizado, originándose de un promedio de los precios del mercado, como se detalla a continuación:

ITEM	COTIZACION	VALOR	MEDIA
1	Estrategia e Innovación	$7.874.230	$7.717.488
2	BW Soluciones	$7.560.747	

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En consulta al Portal de Contratacion Colombia Compra Eficiente se pudieron evidenciar procesos de contratación con objetos similares, a saber:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
DAAL 015-2019	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LA REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS BAÑOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA UBICADOS EN LA CASA FATIMA DONDE FUNCIONA EL DADIS	**Bolívar** : Cartagena	$ 22.999.983,50
DAAL-013-2019	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA UBICADOS EN LA CASA FATIMA DONDE FUNCIONA EL DADIS.	**Bolívar** : Cartagena	$ 22.999.983,00

DAAL 012-2019	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA ACONDICIONAR EL CAP BICENETENARIO DE CARTAGENA DE INDIAS	**Bolívar** : Cartagena	$ 69.931.071,36
MC-IPCC-002-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED DE MEDIA TENSIÓN Y ADECUACIONES ELECTRICAS A LA BIBLIOTECA CULTURAL DEL PIE DE LA POPA	**Bolívar** : Cartagena	$ 12.494.240,00
MC-005-IPCC-2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	CONTRATAR LA REALIZACION DE OBRAS DE ADECUACIONES VARIAS Y MANTENIMIENTO GENERAL, PLAZA DE TOROS CARTAGENA DE INDIAS	**Bolívar** : Cartagena	$ 15.818.760,00